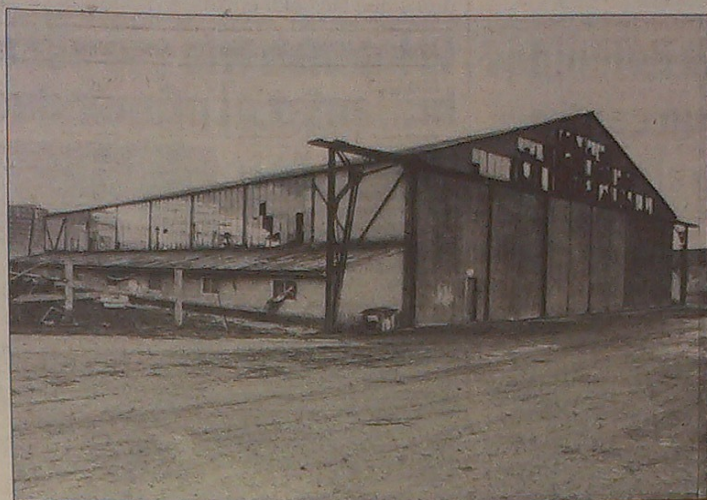


Primero, fue conocido el lugar como Zalburu, luego como Aeródromo «José Martínez de Aragón», y posteriormente como «Aeropuerto General Mola». Hoy es una apacible campa afeada por unos cuantos edificios ruinosos. Sus actuales propietarios, Ayuntamiento y Diputación, no tienen planes inmediatos para su uso, y, sin embargo, reciben peticiones de ciudadanos interesados en conservar y utilizar el hangar principal, así como lo que queda de la pista de aterrizaje.



Los hangares del viejo aeropuerto son reclamados por distintos colectivos para su uso

● La campa será un parque en el futuro, según Diputación

● El Aeroclub quiere 300 metros de pista para ultraligeros

● Ayuntamiento: sin riesgos en sus terrenos

El Aero Club Heraclio Alfaro ha solicitado utilizarlo como escuela de ultraligeros

Ayuntamiento y Diputación, propietarios del viejo aeropuerto, sin planes para su uso futuro

Aurora Fernández

Hace 50 años, Zalburu era, en un febrero como éste, una apacible campa en la que los aficionados vitorianos, imitando al insigne Heraclio Alfaro, ensayaban sus piruetas aéreas. Pero la guerra transfiguró pronto las acrobacias deportivas en maniobras militares y lo que nació como aeródromo de recreo, con el nombre de «José Martínez de Aragón», fue conocido a partir de 1937 como aeropuerto militar «General Mola». Hoy a la campa se le llama «Salburua» y en el viejo hangar se cobijan unas vacas que cuidan de que no crezca la hierba.

Apenas quedan retazos de fuselaje, entre las balas de paja aplastadas en el improvisado establo, como recuerdo de la iniciativa que un día tuvieron el Ayuntamiento y la Diputación de dotar a Vitoria de una aeródromo. Podría decirse que después de haber cumplido su cincuentenario, y tras varios años de jubilación, el lugar vuelve a ser una apacible campa, afeada por unos cuantos edificios ruinosos. Y así acabaría esta historia, si no fuera porque algunos colectivos de ciudadanos creen que tanto el hangar como la pista podrían seguir siendo útiles. Así lo manifestaron días pasados dos de las comparsas que han realizado este año carrozas de carnaval, así como los socios del Aero Club y, a la vista de los moldes y herramientas que se encuentran en el hangar, parece ser que hay también un grupo de escultores que está interesado en su utilización.

Pabellón para las comparsas

El deseo de las comparsas es contar con un pabellón de características similares a las del hangar, espacioso y con altura suficiente. Así lo solicitaron al Ayuntamiento y la oferta que recibieron fue usar el hangar en las condiciones que está, es decir, como establo y almacén de paja, previa limpieza por el servicio de CESP, o instalarse en pasillos de la plaza de toros. Todas las comparsas, menos la de Adurtza, optaron por

trabajar en la plaza de toros y ésta última debió elegir el hangar debido a las dimensiones de su carroza, que no permitía sacarla por la puerta de la plaza.

El motivo que en su día adujo la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento para eludir su responsabilidad en el solicitado adentamiento del hangar, fue que no era de su propiedad y que solamente tenían un permiso de uso. Sin embargo, según ha podido comprobar este periódico en diversas fuentes oficiales, el hangar, las oficinas, los refugios, los almacenes, los transformadores, los acuartalamientos y las cocheras, así como los más de 760.000 metros cuadrados que ocupaba el antiguo aeropuerto, fueron revertidos en octubre de 1985, por parte del Patrimonio del Estado, a sus antiguos propietarios, esto es, a Diputación y Ayuntamiento, que en los años 1947 y 1949 los habían cedido al Ministerio del Aire para su explotación. Como tal propiedad lo estiman ahora los responsables de Patrimonio de ambas instituciones, José Ramón Berzosa, por parte del Ayuntamiento y Gerardo Hernández, por parte de la Diputación. No obstante, ninguno de estos propietarios dispone de personal de guarda o mantenimiento de los edificios. La única persona que sigue ejerciendo una cierta vigilancia sobre ellos es el antiguo guarda del aeródromo, que actualmente trabaja en Foronda, pero que sigue ocupando una vivienda junto al hangar y cuidando de los animales que en él se albergan, si bien ni Aviación Civil ni el organismo responsable de los aeropuertos españoles tienen en estos momentos nada que ver con el antiguo aeródromo, según afirmó a Vicente Almoguera, director del Aeropuerto de Foronda.

Por su parte, los socios del Aero Club Heraclio Alfaro han solicitado repetidamente al Ayuntamiento un permiso para utilizar el hangar en precario, así como un trozo de pista de unos 300 metros de largo, por 50 de ancho para la práctica de vuelos con ultraligeros. El Aero Club tuvo su sede en el aeródromo hasta que se inauguró el nuevo aeropuerto, en

1980. A partir de esa fecha, los aparatos de los aficionados tuvieron que ser trasladados a Foronda y se destruyó por un incendio la caseta de madera que hacía las veces de oficina, según declara Angel Azofra, presidente del Club. Desde entonces, los socios no han podido disponer de un hangar y afirman que por este motivo han llegado a perder tres avionetas. Hasta que el Gobierno vasco construya un prometido aeródromo deportivo, su deseo es poder usar la vieja pista, que sigue en buen estado, para dar clase a los treinta alumnos que desean aprender el manejo de los ultraligeros y que les dejan utilizar el hangar como tal, corriendo ellos mismos con su adentamiento y cuidado.

Durante los últimos cinco años, los pilotos deportivos han venido usando la pista esporádicamente, mientras los terrenos han pertenecido al Patrimonio del Estado. Una vez que estas propiedades han sido revertidas a Diputación y Ayuntamiento, son dichos organismos los que deben autorizar los vuelos o, mejor dicho, los aterrizajes y despejes.

Acordonamiento del recinto

Lo que el Aero Club solicita es que el Ayuntamiento les permita acordonar una parte del recinto para impedir accidentes en los días que se realicen pruebas. Como previsión al riesgo de accidentes, cada piloto está respaldado por la Federación Española de Deportes Aéreos, con un seguro de cinco millones de responsabilidad civil, al que se suma un seguro de una entidad privada que indemnizará con diez millones de pesetas a terceros. Según Berzosa, concejal responsable de Patrimonio, a pesar de ambos seguros, el Ayuntamiento no puede arriesgarse a la posibilidad de que se produzcan accidentes en terrenos de su propiedad, por lo que no piensan responder afirmativamente a las peticiones de los aficionados.

Los planes del Ayuntamiento y Diputación sobre una futura utilización de los terrenos y edificios del antiguo aeropuerto no están definidos. Según Gerardo Hernández, diputado foral, la campa está reservada para hacer en su día un parque y, mientras, cree que se puede seguir utilizando para la realización de algunos actos políticos, como la concentración que organizó el pasado año el Partido Nacionalista Vasco para conmemorar el Alberdi Eguna. Por su parte, José Ramón Berzosa, en nombre del Ayuntamiento, afirma que el posible uso del conjunto es un asunto que no se abordará de momento.